

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX EDICION DE 15 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 23 de Mayo de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 13.197 Tirada de 450 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador Dr. LAUREANO ALMIRON Ministro de Gobierno Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT Ministro de Economía	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social Dr. GUILLERMO R. DURAN Ministro de Salud Pública Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	
Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c./palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₺ 120.—	₺ 1.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₺ 240.—	₺ 1.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₺ 240.—	₺ 1.—
—Avisos Comerciales	₺ 360.—	₺ 1.—
—Avisos Administrativos	₺ 240.—	₺ 1.—
—Edicto de Mina	₺ 240.—	₺ 1.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₺ 160.—	₺ 1.—
—Edicto Judicial	₺ 120.—	₺ 1.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₺ 240.—	₺ 1.—
—Remates Varios	₺ 200.—	₺ 1.—
—Posesión Veinteñal	₺ 360.—	₺ 1.—
—Edictos Sucesorios	₺ 120.—	₺ 1.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₺ 900.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₺ 1.200.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₺ 500.—	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₺ 1.400.—
—Semestral	₺ 800.—
—Trimestral	₺ 500.—

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar dentro del mes	₺ 12.—
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₺ 20.—
—Atrasado más de 1 año	₺ 50.—
—Separata	₺ 50.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, Sr., A, ½, L, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar el correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consiernen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 72930 — Norquímica S.A., Expte. Nº 12.652 1730

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 73009 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 0032/89	1730
Nº 72995 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 00034/89	1730
Nº 72974 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 10/89	1731
Nº 72973 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 9/89	1731
Nº 72972 — Universidad Nacional de Salta Nº 06/89	1731
Nº 72969 — Consejo General de Educación Nº 9/89	1731
Nº 72953 — Universidad Nacional de Salta Nº 04/89	1731
Nº 72882 — Dirección Nacional de Vialidad I.p. Nº 21/89	1731
Nº 72881 — Dirección Nacional de Vialidad I.p. Nº 22/89	1731
Nº 72760 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 20/89	1732

LICITACIONES PRIVADAS

	Pág.
Nº 72006 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/66/89	1732
Nº 73005 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/044/89	1732
Nº 73004 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/216/89	1732
Nº 73003 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/026/89	1732
Nº 73002 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/148/89	1732
Nº 73000 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/227/89	1733
Nº 72999 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/110/89	1733
Nº 72998 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/217/89	1733
Nº 72997 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/230/89	1733
Nº 72996 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/142/89	1733
Nº 72979 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/317/89	1734
Nº 72978 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/316/89	1734
Nº 72977 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/314/89	1734
Nº 72976 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/326/89	1734
Nº 72975 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/258/89	1734

CONCURSO DE PRECIO

Nº 72830 — Gas del Estado GDC/I/SAL Nº 1.565/2	1734
--	------

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 73008 — Y.P.F. Administración del Norte	1734
Nº 72985 — Y.P.F. Administración del Norte	1735
Nº 72984 — Y.P.F. Administración del Norte	1735

CONTRATACION DIRECTA

Nº 73007 — Y.P.F. Administración del Norte Nº 60/395/89	1735
---	------

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 72836 — Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A.	1735
Nº 72778 — Cristóbal Muñoz Martínez	1735

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 72991 — Matute Fernández, Bautista Expte. Nº B-00030/88	1736
Nº 72988 — Yanello, Homero Marcelo Expte. Nº A-98.356/88	1736
Nº 72983 — Heredia, Julio Rubén Expte. Nº B-01.498/89	1736
Nº 72968 — Solís Medina, Osvaldo, Expte. Nº 2.576/89.	1736
Nº 72967 — José Antonio Martínez, Expte. Nº A-90.153/88	1736
Nº 72964 — Vélis, Fabián Alarcón de - Vélis, Vicente Irene, Expte. Nº 98.407	1736
Nº 72936 — Gomeza, Rogelio Aparicio, Expte. Nº B-01.418/89	1736

REMATES JUDICIALES

Nº 72987 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-70.915/86	1737
Nº 72982 — José A. Zapia. Juicio: Expte. Nº 4.735/88	1737
Nº 72935 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-65.615/85	1737

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 72970 — Glorical Tejidos S.A.	1737
---------------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

Nº 72928 — Jesús Rubén Hurtado	1737
Nº 72804 — Miguel Angel Choqui.	1737

EDICTO JUDICIAL

Nº 72981 — Emilio Espelta y otros	1738
---	------

Sección COMERCIAL

Pág.

AVISOS COMERCIALES

Nº 72994 — Organización Olimpo S.R.L.	1738
Nº 72992 — Farmacia Cristal S.C.S.	1738
Nº 72990 — Frigorífico Bermejo S.A.	1739

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 72993 — Farmacia Cristal S.C.S.	1739
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 72986 — Asociación de Podólogos de Salta, para el día 3-6-89	1740
---	------

ASAMBLEAS

Nº 72989 — Círculo de Sub-Oficiales y Agentes de la Policía de Salta, para el día 4-6-89.	1740
Nº 72980 — Cooperadora Escuela "General Justo José de Urquiza", para el día 30-5-89.	1741

RECAUDACION

Nº 73001 — Del día 22-5-89	1741
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

O.P. Nº 72930

F. Nº 45457

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que Angel Francisco Pablo Rafaelli en representación de Norquímica S.A., el 19 de abril de 1988, ha solicitado la mensura de la mina de borato de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Chinchillas" que tramita por Expte. Nº 12.652, la cual se determinará de la siguiente manera: Primer Pertenencia: Se toma como referencia el esquinero sudeste de la Mina San Felipe, Expte. Nº 1166, a partir de allí se miden 300 m. Az. 360º donde se establece el mojón M1, de allí se miden 500 m. Az. 90º hasta el mojón M2, de allí se miden 500 m. Az. 180º hasta el mojón M3, de allí se miden 500 m. Az. 360º hasta el mojón M1, encerrando una Sup. de 100 Has. Segunda Pertenencia: Se toma como referencia el mojón M3 de la primer pertenencia y de allí se miden 269,23 m. Az. 90º hasta el mojón M5, de allí se miden 1.300 m. Az. 180º hasta el mojón M6, de allí se miden 769,23 m. Az. 270º hasta el mojón M7, de allí se miden 1.300 m. Az. 360º hasta el mojón M4 y de allí, 500 m. Az. 90º hasta el mojón M3, encerrando una superficie de 100 Has. Salta, 29 de diciembre de 1988. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria (I) Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 360.-

e) 3, 11 y 23-5-89

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 73009

F. Nº 4677

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE**División Proveeduría****C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámanse a Licitación Pública Nº 0032/89 s/selección de mercaderías del rubro bonetería caballero para la temporada: primavera verano año 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 12-6-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 13-6-89, horas: 9.

Valor al cobro ₳ 1.920.- e) 23-5 al 2-6-89

O.P. Nº 72995

F. Nº 4671

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE**División Proveeduría****C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámanse a Licitación Pública Nº 00034/89 s/selección de mercaderías del rubro medias en general para la temporada: primavera verano 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas:

Idem. Vencimiento recepción oferta días: 16-6-89, hs. 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 20-6-89, horas: 9.

Valor al cobro ₳ 1.920.- e) 23-5 al 2-6-89

O.P. Nº 72974 F. Nº 4668

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

**Dirección General de Compras y Suministros
Licitación Pública Nº 10/89**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/89, convocada para la adquisición de cuatro discos de frenos para máquina cargadora frontal marca Michigan, para el día 8 de junio de 1989 a horas 10. Consultas y apertura de propuestas: Dirección Gral. de Compras y Suministros. La Florida Nº 62, Tel. 222500, Int. 222/3/9. Venta de pliegos: Tesorería Municipal. Precio del pliego: ₳ 94 (australes noventa y cuatro).

Valor al cobro ₳ 240.- e) 23-5-89

O.P. Nº 72973 F. Nº 4667

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

**Dirección General de Compras y Suministros
Licitación Pública Nº 9/89**

Llámase a Licitación Pública Nº 9/89, convocada para la adquisición de Asfisol tipo "K", para el día 9 de junio de 1989 a horas 11. Consultas y apertura de propuestas: Dirección. Gral. de Compras y Suministros, La Florida 62, Tel. 222.500, Int. 222/3/9. Venta de pliego: Tesorería Municipal. Precio del pliego: ₳ 305 (australes trescientos cinco).

Valor al cobro ₳ 240.- e) 23-5-89

O.P. Nº 72972 F. Nº 4666

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Licitación Pública Nº 06/89
Expte. Nº 17.024/89**

Llámase a Licitación Pública Nº 06/89, para la adquisición de un Centro de Edición para video-cassette para el Servicio de Producción de Audiovisuales con destino a la Secretaría de Bienestar Universitario. Apertura de las propuestas: 5-6-89, horas 11. Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta. Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta.

Valor al cobro ₳ 480.- e) 23 y 24-5-89

O.P. Nº 72.969 F. Nº 46.071

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Convoca a:

Licitación Pública Nº 9/89, Resolución 108 SA. Acto de Apertura: 8 de junio de 1989 a horas 11,00 para la compra de materiales eléctricos con destino a escuelas nocturnas, escuelas y Sede Administrativa. Monto Oficial: ₳ 411.897,00.

Precio del Pliego: ₳ 82,00. Venta de Pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras: Mitre 71, Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

María del Carmen Hinojo de Angulo
Vice-Presidente

Cr. Luis Alberto Popritkin
Secretario Administrativo

Imp. ₳ 480.-

e) 22 y 23-5-89

O.P. Nº 72.953 F. Nº 4663

**MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Licitación Pública Nº 04/89

Expte. Nº 249/89.

Llámase a Licitación Pública Nº 04/89, para la adquisición de materiales de laboratorio y productos químicos de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego. Apertura de las Propuestas: 30 de mayo de 1989, horas 11,00. Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta. Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta o Rep. Bs. As., Roque Sáenz Peña 616, 8º Piso, Oficina 804, de 9 a 13 horas.

Manuel Alberto Molina
Director de Compras - U.N.Sa.

Valor al cobro ₳ 480.-

e) 22 y 23-5-89

O.P. Nº 72882 F. Nº 4654

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 21/89 DEL 5º
DISTRITO**

Objeto: Ruta Nº 81 - Provincia de Salta. Tramo: Hickmann-Empalme Ruta Nº 34 - (bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso superficial tipo simple).

Presupuesto: ₳ 2.995.047.- Depósito de garantía: ₳ 29.950.- precio del pliego: ₳ 1.500.- plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.400.-

e) 17 al 31-5-89

O.P. Nº 72881 F. Nº 4654

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 22/89 DEL 5º
DISTRITO**

Objeto: Ruta Nº 40 - Provincia de Salta. Tramo: San Carlos - Payogastilla (base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo simple).

Presupuesto: ₳ 6.139.933.- Depósito de garantía: ₳ 61.399,33, precio del pliego: ₳ 2.500.- plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 31 de mayo de 1989 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.400.-

e) 17 al 31-5-89

O. P. Nº 72760

F. Nº 4627

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20/89 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nacional Nº 68, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta 40, Cerrillos. (Base, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo doble en secciones parciales). Presupuesto: ₳ 8.000.000. Depósito de garantía: ₳ 80.000. Precio del pliego: ₳ 3.200. Plazo de obra: Tres (3) meses. Presentación de propuestas: 23 de mayo de 1989, a las 11.00 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro ₳ 3.600.

e) 9 al 30-5-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 73006

F. Nº 4674

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre-adjudicación Licitación Privada Nº 60/66/89. Horario y lugar de consulta de Expte.: de 8 a 10 hs. en Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 18-5 al 19-5-89. Firmas pre-adjudicatarias: Item. Valor unitario y valor total sin IVA respectivamente: a) Fernández, Berlusconi y Rocca S.A. Viamonte 2480/88 - Buenos Aires: Item 1 (₳ 1.360.- - ₳ 1.360.-) - Item 2 (₳ 4.960.- - ₳ 4.960.-) - Item 6 (₳ 8,50 - ₳ 170.000.-) - Item 7 (₳ 120.- - ₳ 2.400.-) - Item 9 (₳ 1.515.- - ₳ 1.515.-) - Item 10 (₳ 6.900.- - ₳ 6.900.-) - Item 11 (₳ 3.140.- - ₳ 3.140.-) - Item 21 (₳ 780.- - ₳ 19.500.-) - Item 22 (₳ 1.768.- - ₳ 3.536.-) - Item 29 (₳ 111,70 - ₳ 55.850.-) - Item 31 (₳ 1,70 - ₳ 25.500.-) - Item 46 (₳ 27.500.- - ₳ 137.500.-) - Item 48 (₳ 1.100.- - ₳ 11.000.-) - Item 51 (₳ 140.- - ₳ 1.400.-).

b) Biolabor S.R.L. - 9 de Julio 20 - Tucumán: Item 13 (₳ 2.782,61 - ₳ 5.565,22) - Item 14 (₳ 304,35 - ₳ 6.087.-) - Item 15 (₳ 652,17 - ₳ 13.043,40) - Item 16 (₳ 1.043,48 - ₳ 20.869,60) - Item 17 (₳ 565,22 - ₳ 22.608,80) - Item 18 (₳ 695,65 - ₳ 20.869,50) - Item 19 (₳ 1.173,91 - ₳ 35.217,30) - Item 20 (₳ 1.565,22 - ₳ 39.130,50) - Item 32 (₳ 304,35 - ₳ 1.521,75) - Item 33 (₳ 304,35 - ₳ 1.521,75) - Item 34 (₳ 304,35 - ₳ 304,35) - Item 35 (₳ 356,52 - ₳ 356,52) - Item 36 (₳ 356,52 - ₳ 356,52) - Item 37 (₳ 304,35 - ₳ 9.130,50) - Item 38 (₳ 304,35 - ₳ 9.130,50) - Item 39 (₳ 304,35 - ₳ 913,05) - Item 40 (₳ 356,52 - ₳ 1.069,56) - Item 41 (₳ 356,52 - ₳ 1.069,56).

Valor al cobro ₳ 240.-

e) 23-5-89

O.P. Nº 73.005

F. Nº 4.674

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60/044/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 22-5-89 al 23-5-89.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: a) Bolland y Cia. S.A., Rivadavia 190, Tartagal, Salta (4560).

Item Nº 1:	₳ 736,00	...	₳ 22.080,00;
Item Nº 2:	₳ 348,00	...	₳ 52.200,00;
Item Nº 3:	₳ 348,00	...	₳ 45.240,00;
Item Nº 4:	₳ 348,00	...	₳ 45.240,00;
Item Nº 5:	₳ 6.650,00	...	₳ 79.800,00;
Item Nº 6:	₳ 6.650,00	...	₳ 79.800,00;
Item Nº 7:	₳ 23.940,00	...	₳ 287.280,00.

Valor al cobro ₳ 240

e) 23/5/89

O.P. Nº 73.004

F. Nº 4.674

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60/216/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 22/5/89 al 23/5/89.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: a) Giménez y Delvaux S.R.L., Salom Nº 458, Buenos Aires (1277).

Item Nº 1:	(₳ 53.000,00 - ₳ 318.000,00);
Item Nº 2:	(₳ 68.000,00 - ₳ 408.000,00).

Valor al cobro ₳ 240

e) 23/5/89

O.P. Nº 73.003

F. Nº 4.674

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60/026/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 22/5/89 al 23/5/89.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: a) Gualpe S.A.C.I. y F., Calle 49 Nº 5719, Villa Ballester, Buenos Aires (1653).

Item Nº 2	(₳ 4.380,00	₳ 65.700,00);
Item Nº 3	(₳ 485,00	₳ 4.850,00);
Item Nº 4	(₳ 863,00	₳ 5.178,00).

Valor al cobro ₳ 240

e) 23/5/89

O.P. Nº 73.002

F. Nº 4.674

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Dpto. Suministros - División Compras

C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60/148/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 22/5/89 al 23/5/89.

Firmas pre - adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente.

- a) Florencio Casale, Avda. Del Trabajo 7436, Buenos Aires (1436).
- | | | | |
|--------|--------------|------|----------------|
| Item 1 | (A) 3.450,00 | | A) 20.700,00); |
| Item 2 | (A) 3.156,00 | | A) 37.872,00); |
| Item 4 | (A) 1.050,00 | | A) 25.200,00); |
| Item 7 | (A) 1.420,00 | | A) 8.520,00). |
- b) Vilpe S.R.L., Echeandia Nº 4974, Buenos Aires (1439).
- | | | | |
|----------|--------------|------|----------------|
| Item 3 | (A) 4.750,00 | | A) 57.000,00); |
| Item 5 | (A) 9.700,00 | | A) 9.700,00); |
| Item 6 | (A) 3.200,00 | | A) 19.200,00); |
| Item 9 | (A) 390,00 | | A) 2.340,00); |
| Item 10 | (A) 2.400,00 | | A) 14.400,00); |
| Items 11 | | | |
| y 12 | (A) 5.200,00 | | A) 31.200,00); |
| Item 14 | (A) 280,00 | | A) 560,00). |
- Valor al cobro A) 240 e) 23/5/89

O.P. Nº 73.000 F. Nº 4.673
YACIEMENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /227/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 22/5/89 al 23/5/89.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

- a) Establecimiento Leone Hnos., Triunvirato Nº 250, Témperey, Buenos Aires (1834).
- Item Nº 1 (A) 112.800,00 - A) 225.600,00).
- Valor al cobro A) 240 e) 23/5/89

O.P. Nº 72.999 F. Nº 4.672
YACIEMENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /110/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 23-5-89 al 24-5-89.

Firmas pre - adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente.

- a) Giménez y Delvaux S.R.L., Salom Nº 458, Buenos Aires (1277).
- | | | |
|-----------|---------------|--------------------|
| Item Nº 1 | (A) 21.335,00 | ... A) 21.335,00); |
| Item Nº 2 | (A) 21.335,00 | ... A) 21.335,00); |
| Item Nº 3 | (A) 59.350,00 | ... A) 59.350,00). |
- Nota: Item 3, bonificación 3%.
- b) Fadae S.A., Calle 4 Nº 3835, Villa Lynch, (1672) Buenos Aires.
- | | | |
|-----------|--------------|-------------------|
| Item Nº 4 | (A) 2.640,00 | ... A) 5.280,00); |
| Item Nº 5 | (A) 2.640,00 | ... A) 5.280,00); |
| Item Nº 6 | (A) 2.640,00 | ... A) 5.280,00). |
- Valor al cobro A) 240 e) 23/5/89

O.P. Nº 72.998 F. Nº 4.672

YACIEMENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /217/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 23/5/89 al 24/5/89.

Firmas pre - adjudicatarias: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente.

- a) Establecimiento Leone Hnos., Triunvirato Nº 250, Témperey, Buenos Aires.
- Item Nº 2: A) 436.000,00 - A) 872.000,00.
- Nota: Bonificación 3%.
- b) Giménez y Delvaux S.R.L., Salom Nº 458, Buenos Aires (1277).
- Item Nº 1 A) 235.000,00 - A) 470.000,00.
- Valor al cobro A) 240 e) 23/5/89

O.P. Nº 72.997 F. Nº 4.672
YACIEMENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /230/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 23/5/89 al 24/5/89.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

- Leone Hnos. S.A.C.I.F.I., Triunvirato Nº 250, Témperey, Buenos Aires (1834).
- Item Nº 1 A) 39.200,00 - A) 156.800,00.
- Valor al cobro A) 240 e) 23/5/89

O.P. Nº 72.996 F. Nº 4.672
YACIEMENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi (Salta)

Pre - Adjudicación Licitación Privada Nº 60 /142/89.

Horario y lugar de consulta de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros, Div. Compras, General Enrique Mosconi, Salta, los días 23/5/89 al 24/5/89.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

- Fluodinámica S.A., Avenida Ejército del Norte Nº 668, (4000) Tucumán.
- | | | |
|------------|---------------|------------------|
| Item Nº 1 | A) 225.060,00 | - A) 225.060,00; |
| Item Nº 2 | A) 5.367,00 | - A) 10.734,00; |
| Item Nº 3 | A) 8.957,00 | - A) 17.914,00; |
| Item Nº 4 | A) 60.605,00 | - A) 121.210,00; |
| Item Nº 5 | A) 60.605,00 | - A) 121.210,00; |
| Item Nº 6 | A) 8.172,00 | - A) 16.344,00; |
| Item Nº 7 | A) 5.887,00 | - A) 11.774,00; |
| Item Nº 8 | A) 82.550,00 | - A) 82.550,00; |
| Item Nº 9 | A) 202.896,00 | - A) 202.896,00; |
| Item Nº 10 | A) 202.896,00 | - A) 202.896,00; |

Item Nº 11	▲	109.250,00	-	▲	109.250,00;
Item Nº 12	▲	109.250,00	-	▲	109.250,00;
Item Nº 13	▲	52.615,00	-	▲	105.230,00;
Item Nº 14	▲	52.615,00	-	▲	52.615,00;
Item Nº 15	▲	52.615,00	-	▲	52.615,00;
Item Nº 16	▲	52.615,00	-	▲	52.615,00;
Item Nº 17	▲	78.130,00	-	▲	78.130,00;
Item Nº 18	▲	78.130,00	-	▲	78.130,00;
Item Nº 19	▲	78.130,00	-	▲	78.130,00;
Item Nº 20	▲	78.130,00	-	▲	78.130,00;
Item Nº 21	▲	78.130,00	-	▲	78.130,00;
Item Nº 22	▲	78.130,00	-	▲	78.130,00;
Item Nº 23	▲	78.130,00	-	▲	78.130,00;
Item Nº 24	▲	78.130,00	-	▲	78.130,00;
Item Nº 25	▲	162.977,00	-	▲	162.977,00;
Item Nº 26	▲	41.453,00	-	▲	41.453,00.

Observaciones: Todos los Item, preadjudicados, tienen una bonificación del 5%.

Valor al cobro ▲ 240 e) 23/5/89

O.P. Nº 72.979 F. Nº 4.669

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/317/89.
Objeto: Mat. eléctricos (Fusibles, llave, ficha bipolar).

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ▲ 20,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ▲ 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.978 F. Nº 4.669

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/316/89.

Objeto: Conductores eléctricos (cables).

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ▲ 20,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ▲ 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.977 F. Nº 4.669

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/314/89.

Objeto: Central telefónica.

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ▲ 200,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ▲ 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.976

F. Nº 4.669

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/326/89.

Objeto: Consola principal y auxiliar.

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ▲ 20,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ▲ 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72975

F. Nº 4669

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/258/89.

Objeto: Materiales eléctricos p/Palmar Largo.

Fecha de apertura: 1 de junio de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ▲ 35,00.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ▲ 480 e) 23 y 24/5/89

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 72830

F. Nº 4642

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL Nº 1.565/2.

Objeto (190006 y 135015): Por la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones y servicios de desmalezado en una área de aproximadamente 100.000 m² a realizarse en los terrenos de Planta Compresora, Base Mantenimiento Campo Durán y Estación Medición Pocitos.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, oficina de Compras, España 763, Salta (Capital) y en Sucursal Tartagal, calle España Nº 65 - Ciudad de Tartagal - Provincia de Salta.

Valor del pliego: ▲ 1.250.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital. 31 de mayo de 1989. Horas: 10.30.

Valor al cobro ▲ 1.920.- e) 15 al 24-5-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 73.008

F. Nº 4.676

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE — DIVISION PROVEEDURIA — CAMPAMENTO VESPUCCIO (SALTA)

Orden de Compra Nº 00529/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna, novillo especial 3/4 magrón y menudencias.

Monto: Australes cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve.

Proveedor: Frigorífico Río Car, de Freca S. A.
Valor al cobro ₳ 240 e) 23/5/89

O.P. Nº 72.985 F. Nº 4.670
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCIO (SALTA)**

Orden de Compra Nº 00531/00/00.
Objeto adquisición de: Galletas salvado, sin sal, bizcocho, fideos surtidos x 500 gramos.
Marca: Canale.
Monto: Australes setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con cincuenta y siete centavos.

Proveedor: Canale S.A.
Valor al cobro ₳ 240 e) 23/5/89

O.P. Nº 72.984 F. Nº 4.670
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
DIVISION PROVEEDURIA — C.P. 4563
CAMPAMENTO VESPUCIO (SALTA)**

Orden de Compra Nº 00532/00/00.
Objeto adquisición de: Salsa Portuguesa por 380 grs. Puré de tomate por 380 grs. Chauchas al natural por 220 grs. Corazón de alcaucil por 380 grs. Mermelada de durazno, ciruela, damasco por 454 grs. Vinagrera de vino y manzana por 440 c.c. Poroto por 380 grs. Tomatino por 380 grs. Arveja por 220 grs.
Marca: Canale.

Monto: Australes cien mil seiscientos treinta y seis con sesenta y seis centavos.
Proveedor: Canale S.A.

Valor al cobro ₳ 240 e) 23/5/89

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 73007 F. Nº 4.675
**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)**

Contratación Directa Nº 60/395/89.
Adquisición: Colchón, Boxspring, ventilador.
Valor de la contratación: ₳ 47.606,96 + IVA.
Firma proveedora: Montes Hnos. S.A.
Domicilio: Rivadavia 351, Tartagal (Salta).

Valor al cobro ₳ 240 e) 23/5/89

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 72836 F. Nº 45969
REF.: Expte. Nº 34-152.684/88

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la razón social Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A., ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fue-

ra acordada por Decreto Nº 6262 de fecha veintisiete de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro a la Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales Sociedad Anónima para regar con carácter Temporal-Eventual la superficie de 150 Has. en el inmueble denominado "Yerba Buena", catastro Nº 40042 del departamento Capital.

La razón social Vivienda Salta S.A.C.I.F.I. y A. pretende una dotación de 8,27 lts./seg. a derivar del Arroyo El Potrero, margen derecha, mediante la Acequia Yerba Buena, para irrigar 15 Has. 7528 m². de su propiedad, Catastro Nº 87.833 de la ex-finca Yerba Buena del departamento Capital. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del arroyo mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 4 de mayo de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A. G.A.S.

Imp. ₳ 1.600.- e) 15 al 29-5-89

O.P. Nº 72778 F. Nº 45957
Ref.: Expte. Nº 34-96572/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Cristóbal Muñoz Martínez, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 19,9338 Has. del inmueble identificado como Fracción Finca El Zanjón, catastro Nº 4737 del departamento de Cerrillos, con una dotación de 10,465 lts./seg. a derivar del río Toro margen izquierda, por medio del Canal Secundario IV, Terciario Cerrillos y Acequia Olmos del Este. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia, que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de abril de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica, A.G.A.S.

Imp. ₳ 1600.- e) 10 al 23-5-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 72.991

F. Nº 46.086

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "Matute Fernández, Bautista vs. Sucesorio", Expte. Nº B-00030/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 24 de abril de 1989.- María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. Ⓐ 360

e) 23 al 26/5/89

O.P. Nº 72.988

F. Nº 46.082

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. 6ta. Nom., en autos "Yanello, Homero Marcelo - Sucesorio", Expte. Nº A-98.356/88, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, marzo 29 de 1989. Dr. Adán Saturnino Deza secretario.

Imp. Ⓐ 360

e) 23 al 26/5/89

O.P. Nº 72.983

F. Nº 46.074

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de Heredia, Julio Rubén, Expte. Nº B-01.498/89", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinaro, juez; Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria. Salta, 16 de mayo de 1989.- Dra. Margarita M. de Navarro, secretaria.

Imp. Ⓐ 360

e) 23 al 26/5/89

O.P. Nº 72.968

F. Nº 46.067

El doctor Jorge Fernández, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Solís Medina, Osvaldo", Expediente Nº 2.576/89, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Publicación tres días. Metán, 12 de mayo de 1989. Secretaria del doctor Carlos Alberto Graciano.

Imp. Ⓐ 360.-

e) 22 al 24-5-89

O.P. Nº 72.967

F. Nº 46.065

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de José Antonio Martínez, Expediente Nº A-90.153/88. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 29 de febrero de 1988. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. Ⓐ 360.-

e) 22 al 24-5-89

O.P. Nº 72.964

F. Nº 46.059

El doctor Jorge G. López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaria de la doctora Isabel Cornejo, en autos Sucesorio Veliz, Fabián, Alarcón de Veliz, Vicenta Irene, Expediente Nº 98.407, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Fdo. doctor Jorge Garnica López, Juez; doctora Isabel Cornejo, Secretaria. Citar a la señora Rita Amaya, para que en plazo de 30 días se presente hacer valer sus derechos en los autos del rubro, bajo apercibimiento si no se presentara en el término señalado, se le nombrará Defensor Oficial que la represente en Juicio. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario comercial. Fdo. doctora Adriana Galli de Heredia, Secretaria. Salta, 4 de mayo de 1989. Salta, 17 de mayo de 1989. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. Ⓐ 360.-

e) 22 al 24-5-89

O.P. Nº 72936

F. Nº 46040

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Gomez, Rogelio Aparicio - Sucesorio" - Expte. Nº B-01418/89, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todas aquellas personas que se crean con derechos a la sucesión a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Propuesta. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria. Salta, 15 de mayo de 1989.

Imp. Ⓐ 360.-

e) 19 al 23-5-89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 72.987 F. Nº 46.080

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

JUDICIAL - SIN BASE

Una camioneta marca Jeep (J. G.)

El 24/5/89, a horas 19.00, en Alvarado 1819, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, com. de mart. 10% a cargo comprador, una camioneta marca Jeep Gladiador, funcionando, con motor Tornado Nº 171161, en el estado que se encuentra y que puede ser revisada por los interesados en depósito de calle 3 de Febrero 847, en horario comercial y el día del remate, a partir de las 17.00, en Alvarado 1819. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom., en juicio que se sigue c/Clemente, Rubén s/Emb. Prev. Ordinario Daños y Perjuicio, Resolución de Convenio en Expte. A-70.915/86. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero Alfredo J. Gudíño, Alvarado 1819, Tel. 223310.

Imp. ₳ 480 e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.982 F. Nº 46.073

Por: **JOSE A. ZAPIA**

El día 26 de mayo de 1989, a las 18.00 hs., en Santa Fe 381 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. Dr. Lucio M. Rufino, Sec. Nº 1 en juicio "V.D. c/R.F. s/Ejecutivo - Expte Nº 4.735/88", remataré con la base de ₳ 11.187,94 (2/3 V.F.) el inmueble que se identifica más abajo con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal. Cat. Nº 2.319, Manzana 17, Parcela 15, ubicada en la localidad de Hipólito Irigoyen, Dpto. Orán. Condiciones de venta: el comprador abonará en el acto del remate de contado y efectivo el 30% de seña y a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el juez de la causa; com. de mart. 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos por tres días en diarios El Tribuno y Boletín Oficial. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero José A. Zapia, Santa Fe 381, Tel. 21897 de Orán.- Dr. Jorge Armando Cazón, secretario.

Imp. ₳ 720 e) 23 al 26/5/89

O.P. Nº 72.935 F. Nº 46.041

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

Judicial - Derechos y acciones sobre la finca "El Acheral", Dpto. La Caldera - Sin base.-

El 23 de mayo de 1989, a las 18.30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, los derechos y acciones que le corresponden a la señora María C. Mercado de Cisneros o Cisnero, en la finca denominada El Acheral, situada en el departamento La Caldera, Pcia. de Salta, Catastro

Nº 81 (lo que consta en el sucesorio de Enrique Mercado Expte. Nº A-17.273/81, que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom.). Estado de ocupación: reside el Sr. Marcelo Mercado, en su condición de heredero. Mejoras: una casa precaria. Tierras aptas para la cría de ganado. Ordena la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7ma. Nom., secretaria a cargo de la Dra. Bibiana Acuña de Salim en el juicio seguido contra María C. Mercado de Cisnero - P.V.E. - Emb. Prev. hoy ejecutivo, Expte. Nº A-65.615/85. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos tres días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. ₳ 720 e) 19 al 23/5/89

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 72.970 F. Nº 46.069

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación de la ciudad de Salta, hace saber que en autos caratulados "Glorical Tejidos S.A., Concurso Preventivo", Expediente Nº A-94.095/88 se ha resuelto prorrogar la fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día 26 de junio de 1989 a horas 9,00 o el subsiguiente día hábil si fuere feriado, en dependencias del Juzgado, con los acreedores que concurren. Publíquese por cinco días. Salta, 16 de mayo de 1989. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. ₳ 600.- e) 22 al 29-5-89

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. Nº 72.928 F. Nº 46.023

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, comunica a los interesados que, el Sr. Jesús Rubén Hurtado, L.E. 8.183.744, ha solicitado su inscripción como martillero público para ejercer en la provincia de Salta. Edictos por ocho días. Salta, 15 de mayo de 1989.- Dra. Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. ₳ 960 e) 19 al 31/5/89

O.P. Nº 72.804 F. Nº 45.942

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, comunica a los interesados que el señor Miguel Angel Choqui, D.N.I. 10.993.085, ha solicitado su inscripción como Martillero Público en la matrícula correspondiente a esta provincia, Expediente Nº B-02153/89. Edictos por ocho días. Salta, 27 de abril de 1989. Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Imp. ₳ 960.- e) 11 al 22-5-89

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 72.981 F. Nº 4.948

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en los autos: "Mena, Benancio Ovando vs. Espelta, Emilio y otros - Escrituración", Expte. Nº A-94.644/88; cita a los demandados: Emilio Espelta, Guillermo Frías, Pedro José

Atilio Cornejo, Angel Román Bascari, Carlos Serrey, Pedro Baldi o sus sucesores; para que dentro del término de seis días a partir de la última publicación, comparezcan a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designárseles al defensor oficial para que intervenga en representación. Salta, 28 de marzo de 1989.- Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario. Sin cargo.- e) 23 al 25/4/89

Sección COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

O.P. Nº 72.994 F. Nº 46.088

Se comunica que por contrato de fecha 6 de abril del año 1989, el socio don Raúl Román, ha cedido la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad "Organización Olimpo S.R.L.", por el precio de \$ 1.000 (Australes mil), a favor de don Carlos Eduardo Román, D.N.I. Nº 11.944.510, casado, mayor de edad, con domicilio en calle José López Nº 1482, de esta ciudad de Salta. En virtud de esta cesión se modifica la cláusula 5ta. la que quedará de la siguiente manera: "Quinta: Capital social: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (\$ 3.000) que se dividen en trescientas cuotas de australes diez (\$ 10) cada una, suscriptas de la siguiente manera: socio Néstor Román Calvet, suscribe cien (100) cuotas, lo que hace un capital de australes mil (\$ 1.000). Socio Ernesto Horacio Mohr, suscribe cien (100) cuotas, lo que hace un capital de australes mil (\$ 1.000) y socio Carlos Eduardo Román, suscribe (100) cien cuotas, lo que hace un capital de australes mil (\$ 1.000) la integración se efectúa en dinero en efectivo". Las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 17 de mayo de 1989.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 360 e) 23/5/89

O.P. Nº 72.992 F. Nº 46.091

FARMACIA CRISTAL**Sociedad en Comandita Simple**

En esta ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, Sergio Juan Vélez, escribano autorizante, titular del registro número veinticuatro, comparecen: por una parte como cedente el señor Carlos Enrique Moya Eckhart, argentino, con L.E. Nº 7.225.930, farmacéutico, casado en primeras nupcias con Estela Grondona, domiciliado en calle San Juan número ciento setenta y ocho de esta ciudad; y por otra parte como cesionarios los señores José Emidio Senatore, argentino, con D.N.I. Nº 10.475.498 farmacéutico, casado en primeras nupcias con Rosa Zulema Mena, do-

miciliado en calle Mitre número mil treinta y dos de esta ciudad de Salta, con Matrícula Profesional Nº 284 y Heda Daguñ de Gutiérrez, argentina, con L.C. Nº 9.462.373, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Gutiérrez, domiciliada en esta ciudad de Salta en calle Alvarado número mil doscientos cuatro, departamento A, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Y el señor Carlos Enrique Moya Eckhart, dice: Que cede y transfiere todos los derechos y acciones y/o su —cuota— parte que posee y tiene en "Farmacia Cristal" Sociedad en Comandita Simple, a favor del doctor José Emidio Senatore y de la señora Heda Daguñ de Gutiérrez, en la siguiente proporción del cuarenta por ciento para el primero de los nombrados y el sesenta por ciento para la segunda; por lo tanto sigue diciendo el cedente: Que con la cesión que realiza mediante esta escritura, transfiere totalmente su parte de la sociedad, Farmacia Cristal S.C.S., quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Asimismo, también se transfiere, sigue diciendo el doctor Carlos Enrique Moya Eckhart, solamente a favor del doctor José Emidio Senatore su calidad de socio comanditado; por lo tanto a partir de este acto el socio comanditado de la nombrada sociedad es el doctor José Emidio Senatore. Precio: Que realiza esta cesión, sigue diciendo el cedente, de acuerdo a lo convenido entre las partes por la suma total y única de australes treinta mil, que es pagada y/o entregada por los cesionarios en la proporción indicada, en este acto, en dinero efectivo a entera conformidad, en mi presencia, doy fe, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Se deja constancia, que la sociedad se anotó al folio ciento cuarenta y tres, asiento ciento veintiséis del libro uno de sociedad en comandita — Ref. Constitución — en el Juzgado de Minas del Registro de Comercio de la Provincia de Salta, con fecha catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Certificado: Por el certificado que se encuentra en poder del suscripto escribano, se acredita: De la Dirección General de Inmuebles número dos mil setenta, el que fue expedido con fecha trece del presente mes y corriente año, que el cedente no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes. Presente también en este acto el señor Juan Carlos Gutiérrez, argentino, con L.E. Nº 7.226.238, casado en primeras nupcias con Heda Daguñ, domiciliado en calle Alvarado número mil doscientos cuatro, departamento A, de la ciudad de Salta, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy

fe y dice: Que a su consentimiento y su más amplia conformidad por la cesión que efectúa el socio comanditado y en especial por la cesión de dicha calidad de socio comanditado, a favor del doctor José Emidio Senatore, quien será el socio comanditado y por lo tanto tendrá el carácter de administrador con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquello para lo cual la ley requiere poderes especiales, de acuerdo a lo establecido en el contrato de constitución de la sociedad. Presente también en este acto la señora Estela Gronzona de Moya, argentina, asistente social, casada en primeras nupcias con el cedente, domiciliada en esta ciudad en calle Santiago del Estero número mil quinientos diecinueve, primer piso, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que da su consentimiento y su más expresa conformidad por la cesión que efectúa su cónyuge mediante la presente escritura, firmando de conformidad. Aceptación: Los cesionarios, por su parte dicen: que aceptan esta cesión efectuada a su favor en la forma y condiciones en que da cuenta la presente escritura. Y el doctor José Emidio Senatore, sigue diciendo: Que también acepta el ser socio comanditado, comprometiéndose a cumplir fielmente con lo pactado en el contrato de constitución de la sociedad, que conoce y acepta. Asimismo y a los efectos de que comercialmente la sociedad que integra, crezca y/o se capitalice y/o produzca los beneficios esperados, se compromete y se obliga, a no ceder y transferir su cuota parte en la sociedad, por el término mínimo de dos años a contar de la fecha de esta escritura, es decir que estará al frente en su calidad de socio comanditado por un término mínimo de dos años, obligación que se impone a los efectos de que los socios comanditarios, pongan su esfuerzo también para los fines previstos y conjugando dichos esfuerzos, se llegará al resultado previsto. Previa lectura que les di, todos los comparecientes ratifican su contenido y firman por ante mí, doy fe. Redactada en dos sellados notariales números A 000310470 y A 000310471, sigue a la que con número anterior termina al folio ciento setenta y uno vuelta.- Sobre raspado: t:e:o: Vale. Sergio Juan Vélez, escribano nacional, Salta.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel de su original que tengo a la vista, doy fe. Salta, 22 de mayo de 1989.

Imp. ₳ 880

e) 23/5/89

O.P. Nº 72990

F. Nº 46085

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.

Frigorífico Bermejo S.A., con domicilio en 20 de Febrero Nº 752, ciudad de Salta, comunica: 1º) Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria nº 4 de fecha 11/4/86, se aumenta el capital social en la suma de ₳ 1.000.000 llevándolo a ₳ 2.000.000 (Austresales dos millones).

2º) Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria nº 5 de fecha 15/5/87 se aumenta el capital social en la suma de ₳ 1.500.000 llevándolo a ₳ 3.500.000 (Austresales tres millones quinientos mil).

3º) Por acta de asamblea extraordinaria nº 6 de fecha 25/9/87, se aumenta el capital social en la suma de ₳ 3.000.000 llevándolo a ₳ 6.500.000, resolviéndose la modificación del artículo 5º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º. Capital Social: El capital social se establece en la suma de ₳ 6.500.000 (Austresales seis millones quinientos mil) dividido en 6.500.000 acciones de ₳ 1 (Austresales uno) cada una de valor nominal, de las cuales serán 1.625.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos cada acción, 2.850.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un voto cada acción y 2.025.000 acciones preferidas con prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo puede delegar en el Directorio la época de su emisión, la forma y las condiciones de pago. El aumento de capital podrá realizarse por oferta pública de acciones, previo lo cual, la sociedad deberá obtener la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores o la Entidad que la reemplace y en este caso la Sindicatura será necesariamente plural y colegiada, conforme a lo establecido en la cláusula o artículo décimo séptimo".

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 19 de mayo de 1989.- Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 360

e) 23/5/89

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 72.993

F. Nº 46.092

FARMACIA CRISTAL

Sociedad en Comandita Simple

En esta ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve, ante mí, Sergio Juan Vélez, escribano autorizante, titular del Registro número veinticuatro, comparecen: por una parte como cedente el señor Fernando Antonio Vides, argentino, con D.N.I. Nº 11.592.847 casado en primeras nupcias con Nancy Elizabeth Saman, domiciliado en calle Santiago del Estero número mil cuatrocientos cuarenta y siete de esta Ciudad; y por otra parte como cesionario el señor Juan Carlos Gutiérrez, argentino, con L.E. Nº 7.226.238, casado en primeras nupcias con Heda Dagún, domiciliado en calle Alvarado número mil doscientos cuatro de esta Ciudad de Salta, ambos comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Y el señor Fernando Antonio Vides, dice: Que cede y transfiere todos los derechos y acciones y su cuota parte que posee y tiene en "Farmacia Cristal Sociedad en Comandita Simple", a favor del señor Juan Carlos Gutiérrez; por lo tanto, sigue diciendo el cedente, que con la cesión que realiza mediante esta

escritura, transfiere totalmente su parte en dicha farmacia y/o sociedad "Farmacia Cristal S.C.S.", quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Precio: Las partes convienen en que el precio de la presente cesión sea por la suma total y única de Australes cien mil, y el cedente, recibe en este acto en dinero efectivo a entera conformidad, en mi presencia, doy fe, el precio convenido o sea la suma de australes cien mil, que es pagado y/o entregado por el cesionario. Las partes dejan constancia que ellos son los únicos socios comanditarios y que la sociedad se anotó al folio 143, asiento 126 del libro I Sociedad en Comandita Ref. "Constitución, en el Juzgado de Minas y de Registro de Comercio de la Provincia de Salta, con fecha 14 de agosto de 1984. Certificado: Por el certificado que se encuentra en poder del suscripto escribano, se acredita: De la Dirección General de Inmuebles número trescientos noventa y seis, el que fue expedido con fecha treinta del corriente mes y año, que el cedente no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes. Presente también el señor Carlos Enrique Moya Eckhart, farmacéutico, con L.E. Nº 7.225.930, casado en primeras nupcias con Estela Grondona, domiciliado en calle San Juan Nº 168 de la ciudad de Salta, mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe y dice: Que dando cumplimiento a lo estipulado por la ley y en su carácter de socio comanditado, da su

consentimiento y su más amplia conformidad, por la cesión que efectúa el señor Fernando Antonio Vides, socio comanditario a favor del señor Juan Carlos Gutiérrez, también socio comanditario, mediante la presente escritura que será suscripta y firmada. Presente también en este acto la señora Nancy Elizabeth Samán de Vides, argentina, con D.N.I. Nº 13.220.105, docente, casada en primeras nupcias con el cedente y con igual domicilio, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que da su consentimiento y su más expresa conformidad por la cesión total que realiza su cónyuge de su cuota parte, en la nombrada sociedad en la forma y condiciones en que da cuenta esta escritura. Aceptación: El cesionario por su parte, dice: Que acepta esta cesión efectuada a su favor en la presente escritura. Previa lectura que les di, todos los comparecientes ratifican su contenido y firman por ante mí, doy fe. Redactada en dos sellados notariales números A 000310378 y A 000310379, sigue a la que con el número anterior termina al folio sesenta.- Sobre raspado c:u:G. Vale.- Sergio Juan Vélez, escribano nacional, Salta.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel de su original que tengo a la vista, doy fe. Salta, 22 de mayo de 1989.-

Se expidió 1er. testimonio con fecha 30/1/89. Sergio Juan Vélez, escribano nacional, Salta.- Imp. A 628 e) 23/5/89

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 72.986

F. Nº 46077

ASOCIACION PODOLOGOS DE SALTA CONVOCATORIA

La Asociación Podólogos de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales y por resolución de la H. C. Directiva, convoca a sus asociados, a la asamblea general extraordinaria, para el día 3 de junio de 1989, a horas 17.00, en nuestra sede, sita en calle Ituzaingó Nº 371 (A.T.S.A.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Cambio de los artículos de nuestros estatutos referidos a la: a) Denominación de la institución; b) Forma de elección de autoridades; c) Elección del tribunal de ética o consejo deontológico.
- 2º Elección de socios para rubricar el acta. Finalizada la misma, a horas 18.00, a la asamblea general ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura de memoria, inventario, balance e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección de autoridades de la comisión directiva.
- 4º Elección de dos (2) socios para rubricar el acta de asamblea.

Carmen Pereyra de Daniele
Secretaria

Mario E. Ledesma
Presidente

Imp. A 240

e) 23/5/89

ASAMBLEAS

O.P. Nº 72.989

F. Nº 46.081

CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICIA DE SALTA Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Honorable Comisión Directiva del Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Salta, convoca a asamblea general ordinaria, para el día 4 de junio de 1989, a horas 9.00, conforme lo establecido por el art. 13 del estatuto social; a llevarse a cabo en la sede social La Florida Nº 636, ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea.

Artículo 18: El quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrido una hora de la fijada en la citación sin obtenerse el quórum requerido, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Félix R. Aquino
Tesorero

Delfín L. Usedo
Presidente

Imp. A 240

e) 23 y 24/5/89

O.P. Nº 72.980

F. Nº 4.947

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

**COOPERADORA ESCUELA
"GENERAL JUSTO JOSE DE URQUIZA"**

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios, a la asamblea que se celebrará el día 30 de mayo de 1989, a horas 18.00, en el local del establecimiento, sito en calle Zuviría 290, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Renovación de la comisión directiva.

**La Comisión Directiva
Víctor Eduardo Meneses
Vicepresidente**

Sin cargo.-

e) 23 y 24/5/89

RECAUDACION

O.P. Nº 73.001

Saldo anterior	₳ 605.695,67
Recaudación del día 22-5-89	₳ 5.508,00
TOTAL	₳ 611.203,67